



Resolución de Gerencia General N° 006-2023-INAIGEM/GG

Huaraz, 02 de febrero de 2023

VISTA:

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2023-INAIGEM/PE y El Informe N° D00020-OADM-GG-INAIGEM-2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30286 se crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica, financiera y personería jurídica de derecho público, constituyéndose en pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2020-MINAM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, documento técnico, normativo de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la entidad, orientada al logro de su misión, visión y objetivos;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del Texto Único Ordenado – TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2023-INAIGEM/PE de fecha 01 de febrero de 2023, se dio por concluida la encargatura del señor Rocco Romero Grados en las funciones de Especialista Responsable de Logística del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, efectuada mediante Resolución de Gerencia General N° 002-2023-INAIGEM/PE;

Que, mediante Informe N° D00020-OADM-GG-INAIGEM-2023 de fecha 02 de febrero del 2023, la Jefe (e) de la Oficina de Administración, precisa que teniendo en consideración que el servidor Rocco Romero Grados laboró hasta el 31 de enero del 2023 fecha en la que presentó su renuncia a la Institución; se solicita se efectúe la encargatura

de funciones del Especialista Responsable de Logística, para lo cual se recomienda a la servidora ELVIRA MACEDONIA HUAMÁN PEREZ – Especialista en Logística II;

Que, en tal virtud corresponde adoptar las acciones necesarias para que las funciones de dicho cargo mantengan continuidad operativa y encargar las funciones del Especialista Responsable de Logística a la servidora propuesta, para que esta asuma temporalmente las mismas, en adición a sus funciones;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 01-2023-INAIGEM/PE, se delegaron diversas facultades y atribuciones en el Gerente General para suscribir Resoluciones de encargatura de los funcionarios y servidores de la entidad;

Con el visado del Jefe (e) de la Oficina de Administración, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30286 – Ley de creación del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-MINAM y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001- 2023-INAIGEM/PE de delegación de facultades y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 005-2023-INAIGEM/PE de designación de Gerente General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar

Encargar a partir de la fecha, las funciones de Especialista Responsable de Logística, a la servidora **ELVIRA HUAMÁN PÉREZ**, en adición a sus funciones de Especialista en Logística II, hasta la designación del nuevo encargado o se contrate al responsable conforme a las normas de contratación vigentes.

Artículo 2°.- Notificación

Disponer a la Oficina de Administración notificar la presente Resolución de Gerencia General a la servidora señalada en el artículo precedente, así como al Especialista Responsable de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3°.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia General en el portal institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM (www.gob.pe/inaigem).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MILAGROS VILCHEZ CACERES
Gerente General
INAIGEM